

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.** (API DOS BOCAS) fue de 294,220.1 miles de pesos, cifra superior en 4.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el capítulo de Servicios Personales (11.5%), en los rubros de Otros de Corriente (137.2%) y a la asignación de recursos presupuestarios en inversión física.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 9.9% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en los gastos de operación. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado por 11.5%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
  - ❖ Los pagos de sueldos, aguinaldos, primas de vacaciones, seguridad social y otras prestaciones, fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaban déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente; así como, a los pagos extraordinarios de sueldos a familiares de servidores públicos por fallecimiento, de acuerdo al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; además, en las partidas de pago de liquidaciones y antigüedad no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se pagaron 2,378.4 miles de pesos; movimientos de carácter no regularizable, registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante folio 2020-9-J2P-47, provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
  - ❖ En sueldos del personal operativo, se autorizó el incremento salarial del 3.4%, mediante adecuación presupuestaria con folio 2020-9-J2P-32 a fin de regularizar los sueldos y salarios del personal operativo, en base al Tabulador mensual bruto de Sueldo base y compensación, conforme al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 13.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros*, se registró un gasto pagado inferior de 54.8%, con relación al presupuesto aprobado; debido en gran medida por una reducción neta al presupuesto aprobado por 4,124.1 miles de pesos, integrados como sigue: una reducción líquida por 4,175.1 miles de pesos, autorizados mediante adecuación externa con folio 2020-9-J2P-7 a fin de dar cumplimiento al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020 y una ampliación neta de 51.0 miles de pesos de movimientos compensados en el gasto de operación autorizados mediante adecuaciones internas con folios 2020-9-J2P-23, 29, 34 y 38 todos ellos fueron gestionados a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

(MAPE) de la SHCP; así también, por la disminución en las adquisiciones de refacciones y accesorios para el mantenimiento de los barcos remolcadores y de los equipos de señalamiento marítimo, economías obtenidas en el suministro de combustible de los remolcadores propiedad de la Entidad; además, se obtuvieron ahorros en el consumo de materiales y útiles de oficina, material de impresión, de limpieza, en alimentos y en el consumo de combustible y refacciones de los vehículos oficiales, debido a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y al artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 10.7% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por una reducción neta al presupuesto aprobado por 18,285.4 miles de pesos, integrados como sigue: reducción de recursos por 30,247.7 miles de pesos autorizados con folio 2020-9-J2P-7 para dar cumplimiento al “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y adecuación externa con folio 2020-9-J2P-47 para el traspaso de 3,126.7 miles de pesos al capítulo de Servicios Personales, autorizados mediante folio 2020-9-J2P-36; así también, un incremento neto compensado en el gasto de operación por 89.0 miles de pesos mediante adecuaciones internas autorizados con folios 2020-9-J2P-3, 29, 34 y 38 y una ampliación de recursos por 15,000 miles de pesos para solventar el pago de impuestos federales; todos ellos fueron gestionados a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP. Asimismo, se registró un menor presupuesto pagado, en los servicios de telefonía, suministro de agua, servicio telefónico, arrendamientos de bienes informáticos, arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, patentes, asesorías, estudios, servicios de comunicación social, mantenimiento a inmuebles, pasajes, viáticos, gasto de alimentación, congresos y exposiciones, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, y al artículo 14 del Decreto de PEF 2020, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 137.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por las erogaciones de Operaciones Ajenas Netas por Cuenta de Terceros por 2,861.4 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto programado. Además, se realizó reducción al presupuesto aprobado por 228.0 miles de pesos, autorizados con folios 2020-9-J2P-7 y 38 a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 39,859.1 miles de pesos, derivado de la asignación de recursos provenientes de ingresos excedentes, comportamiento que se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, se pagaron 39,869.1 miles de pesos, derivado de la asignación de recursos provenientes de ingresos excedentes, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante se pagaron 22,813.4 miles de pesos, provenientes de ingresos excedentes, asignándole recursos al Proyecto: 2009J2P0001 Programa Integral de Adquisiciones,

mediante adecuación presupuestaria externa con folio 2020-9-J2P-18, realizándose la adquisición de mobiliario, equipos de administración, otros equipos de transportes y otros equipos.

- ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante se pagaron 17,055.7 miles de pesos, provenientes de ingresos excedentes, asignándole recursos a los proyectos: 2009J2P0002 Construcción del Centro de Respuesta a Emergencias y Control de Tráfico Marítimo y 2009J2P0003 Ampliación de la Aduana de Dos Bocas, mediante adecuación presupuestaria externa con folio 2020-9-J2P-18 y adecuación interna compensada con folio 2020-9-J2P-29 a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP.
- ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En los rubros de Subsidios no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante se refleja un monto negativo de 10.0 miles de pesos, por concepto de Operaciones Ajenas Netas Recuperables.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 API DOS BOCAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.

- La finalidad **Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 0.9% del presupuesto total pagado, y mostró una reducción de 33.1%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función, se llevaron a cabo las acciones de auditoría, control y seguimiento de las actividades realizadas por la API DOS BOCAS, con la finalidad de evaluar el desempeño y el control interno institucional, emitiendo recomendaciones de mejoras en sus procedimientos y controles internos; a través del personal adscrito al Órgano Interno de control, suministrándoles los recursos materiales y servicios generales necesarios para su ejecución. Con estas acciones la Entidad reflejó una disminución de las observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en las auditorías llevadas a cabo.
- La finalidad **Desarrollo Económico** concentró el 99.1% del presupuesto total pagado de la entidad, y mostró un incremento del 4.7%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API DOS BOCAS.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
  - Mediante esta función la API DOS BOCAS, realizó el suministro de combustible, refacciones y accesorios diversos, para el mantenimiento de los barcos remolcadores indispensables para brindar los servicios de remolque de manera eficiente y segura, generando con ello mayor rendimiento y productividad en los servicios prestados y refacciones para los equipos de señalamientos marítimos, garantizando con ello, canales de navegación eficientes y seguros; además, se realizaron auditorías para mantener las Certificaciones ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad y el ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental, así también, auditoría financiera y presupuestal; se realizaron diversas asesorías y estudios indispensables para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en materia operativa y ambiental, se realizó la elaboración de nuevos programas y proyectos de inversión; se continuó con los servicios de arrendamiento de boyas de señalamiento marítimo necesarios para ampliar la seguridad en los canales de navegación y los servicios de arrendamiento de circuito cerrado de televisión; se incrementaron los servicios de vigilancia, con la finalidad de reforzar la seguridad y protección en diversos puntos, debido al incremento de los índices de delincuencia en la región, generando confianza a clientes, proveedores y potenciales inversionistas dentro del recinto portuario. Así también, se realizaron trabajos de mantenimiento a vialidades y patios del recinto portuario; limpieza, chapodeo y mantenimiento de áreas verdes de la terminal de usos múltiples, mantenimiento a la infraestructura de la Aduana de Dos Bocas, el mantenimiento a los muelles del recinto portuario y la reubicación de cubos de concreto simple localizados al norte del canal secundario poniente del puerto de dos bocas. Además, a finales del ejercicio se realizó la adquisición de mobiliarios, equipos de administración, otros equipos de transportes y otros equipos; y se realizaron dos obras de construcción: la Construcción del Centro de Respuesta a Emergencias y Control de Tráfico Marítimo y Ampliación de la Aduana de Dos Bocas.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020, la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. DE C.V. (API DOS BOCAS) no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**  
 (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
 FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES.**

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo      Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>				
Dirección General	1,519,404.0	1,519,404.0	1,519,404.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General				
Dirección de Área	668,532.0	668,532.0	4,011,192.0	
Subdirección de Área	461,904.0	540,900.0	4,169,208.0	
Jefatura de Departamento	309,840.0	309,840.0	3,718,080.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>				
<b>Operativo</b>				
Base				
Confianza	103,582.0	263,409.0	4,573,406.0	

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.